

DECRETO :

Artículo 1.— Quedan canceladas las Letras Petentes que acreditan al señor Simón S. Gittleman como Cónsul General Honorario de la República en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América.

Artículo 2.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan a la señora Belita de Gittleman como Cónsul Honorario de la República en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7774, que nombra varios miembros Asesores del Consejo Superior Directivo de la Cruz Roja.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7774

VISTO el artículo 13 de la Ley sobre la Cruz Roja Dominicana, No. 525, del 19 de febrero de 1944 últimamente modificado por la Ley No. 5817, del 16 de febrero de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Los señores Dr. Hostos Fidel Fernández, Subsecretario de Estado de Salud y Previsión Social; Dr. Alberto Peguero V., Director del Banco Central de Sangre; Dr. Marcelino Vélez Santana, Laboratorista y Técnico de dicho Banco de Sangre; Dr. Rafael Antonio Acra Diep, Pediatra; Padre Ernesto E. Montás Melo; Rafael Esteva, Comerciante y Dr. Rafael Molina Morillo, Periodista, quedan nombrados Miembros Asesores del Consejo Superior Directivo de la Cruz Roja Dominicana.

Art. 2.— El presente Decreto deroga cualquier disposición que le sea contraria.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7775, que nombra al Dr. José Oscar Julia Espaillet Administrador General de Bienes Nacionales.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7775

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente